



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Depósito Legal:
BU-1-1958

INSERCIONES
No gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1977

Martes 16 de agosto

Número 185

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Subdirección General de Personal

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento de Burgos, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local ha resuelto otorgar su visado a la creación en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial; Técnicos Superiores, de una plaza de Letrado, con coeficiente 5.

Oportunamente se remitirá la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución.

Madrid, 6 de agosto de 1977.—
El Director General (ilegible).

Providencias Judiciales

BURGOS

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas núm. 137 de 1977, seguido sobre daños, contra Van der Volk Leijmtje, se ha practicado tasación de costas en virtud de setenacia firmada, cuya suma asciende a la cantidad de seis mil cuatrocientas dos pesetas, que deberá satisfacer el condenado al pago Van der Volk Leijmtje, residente en Amsterdam, y por la presente se requiere a dicho pena-

do a fin de que en el plazo de cinco días satisfaga referida cantidad en la que se halla incluida la multa impuesta de quinientas pesetas, con apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación y requerimiento mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, firma en Aranda de Duero, a cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Nelly E. Rijkers, de 27 años de edad, y del que se desconocen sus demás circunstancias personales, con domicilio último en Rotterdam (Holanda), y como responsable civil subsidiario, S. M. E. Ter-Braak, S. Fokkens, vecino de Rotterdam (Holanda), en la actualidad en ignorado paradero, se les cita para que el próximo día tres de octubre próximo y hora de las doce, comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de

celebración del juicio de faltas número 737 de 1977, debiendo comparecer los mismos con los medios de prueba de que intenten valerse para su defensa y portando el denunciado el carnet de conducir y el responsable civil subsidiario el permiso de circulación y póliza de seguros del vehículo matrícula 80-EN-40, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Agapito André Marcos, conductor del vehículo matrícula francesa 147-DE-93, con domicilio en Francia Saint Denis, Rue Cité Allende Bat núm. 5, Escalera 7, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 783 de 1977.

—oOo—

Georges Louis Ducros, de 35 años casado, residente en Paris, conductor y titular del turismo matrícula 266-ZE-75 (F); a Joao Kose Mantins do Couto, de 26 años, residente en Francia, conductor y propietario del turismo Morris, matrícula 4523-QU-63 (F); al conductor Cristian André René Feuillard, de 22 años, casado, residente en 91 Egly, denunciado, así como al titular del autocar que con-

ducía este último, Roger Hamel, domiciliado en Francia, todos en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y pólizas de seguros, y que pongan a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento y por Perito práctico se tasen los daños. Juicio de faltas núm. 791/77.

—oOo—

Teresa Do Santos Duarte Elias, de 43 años de edad, natural de Cepoes Zamego (Portugal), casada, sus labores, y domiciliada en Alemania, la cual resultó con lesiones, a fin de que en el término de diez días a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirla declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por perito práctico que dictamine sobre los daños causados. Juicio de faltas núm. 816/77.

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Burgos

Emilio López González, nacido en Pereira (Orense), el día 8 de diciembre de 1929, hijo de Domingo y María, casado, mayordomo, y con domicilio en Francia 13, Lambesc (Marsella), hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de ratificar la denuncia formulada, e instruirle del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Diligencias previas número 590 de 1977.

—oOo—

Manuel Alves Claro, María Lourdes de Gonzalves, y María Montero, domiciliados en Villa Real y Amarante (Portugal) respectivamente, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezcan en este Juzgado al objeto de prestar declaración, ser reconocidos por el Médico Forense hasta la sanidad, e instruirles del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; de no verificarlo, les parará el perjuicio

a que hubiere lugar con arreglo a la ley. Diligencias previas 532/77.

—oOo—

María Rute dos Santos, de 22 años de edad, y Miguel dos Santos, de 2 años de edad, con domicilio en Alemania, Gretelweg 6, calle 4440 Rheine, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibir declaración, ser reconocidos por el Médico Forense, e instruir a la primera del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. Diligencias previas número 540 de 1977.

Juzgado Comarcal de Aranda de Duero

Pilar Díez Rasns, en ignorado paradero, para que comparezca, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas número 41 de 1977, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 9 de septiembre y hora de las 11,30, conforme dispone el artículo 966 de la Ley, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida ley procesal.

CASTROJERIZ

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 103/77, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación, se emplaza al perjudicado y acusado, José Rodríguez, de 28 años, soltero, soldador y residente en Francia, 42510 Bousieres, a fin de que dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias que procedan.

Castrojeriz, 3 de agosto de 1977.
El Secretario (ilegible).

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 104/77, sobre im-

prudencia con lesiones y daños en accidente de circulación, ocurrido a las 20,30 horas del día 28 de julio último, se emplaza a los perjudicados Augusto Ferreira Cunha, de 31 años, casado, obrero y residente en Francia, 25300 Pontarlier, 3 rue Jules Mathey, Herrn Armin Mauz, de 33 años, soltero, funcionario y con domicilio en 90 Hauptstr. 7321 Wangen (Alemania) y Barbel Beiswenger, de 21 años, soltera, con domicilio en 7060 Schordorf, Aberberñen, 7 Zollnernstr. (Alemania), y al denunciado José Mallo Mallo, de 41 años, casado, obrero y residente en Zurich (Suiza), 9 Weberstra. 8004, Zurich, para que todos ellos comparezcan ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de prestar declaración y demás diligencias a que haya lugar.

Castrojeriz, 3 de agosto de 1977.
El Secretario (ilegible).

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 105/77, sobre imprudencia con lesiones y daños, se emplaza a los perjudicados Manuel Vázquez Sousa, de 51 años, casado, albañil, residente en Francia, Valence-26, 15 rue Verdi Les Fombarlettes y Manuel Da Cruz, de 28 años, casado, albañil y residente en Francia, Valence-26, 1 rue de Rossini, así como al denunciado Albino Vieira Ferreira, de 27 años, casado, albañil y residente en Francia, 13800 Istres, 10 rue Pierre du Pébro, para que todos ellos comparezcan dentro de los diez siguientes al de la publicación de la presente, ante este Juzgado, a prestar declaración y demás diligencias que procedan, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, 3 de agosto de 1977.
El Secretario (ilegible).

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 100/77, sobre imprudencia con daños a la Renfe, se emplaza al acusado Silva George, residente en 2 rue Charles Si-

les, 37000 Francia-244, para que en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias que procedan, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, 1 de agosto de 1977.
El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación de Burgos

Sección de Minas

El Delegado Provincial del Ministerio de Industria, hace saber que:

1.º D. Florencio Marin Marquina solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje de Villatoro, término municipal de Villatoro.

2.º D. José Luis Díez Martínez solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje de Castriello del Val.

3.º D. Javier Ubeda Vizcaino solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje Vadocandes.

4.º D. Miguel González de la Torre solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje Muergas, término municipal de Condado de Treviño.

5.º D. Gregorio Marin Rodriguez solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «Pol. 35, finca núm. 42», término municipal de Miranda de Ebro.

6.º Señora Valeriana Alvarez solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje Los Balbases, término municipal de Castrojeriz.

7.º D. Ramiro Rodriguez Calleja solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «El Sarcejuelo», término municipal de Cardeñajimeno.

8.º Señora Valentina Alvarez solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje Los Balbases, término municipal Los Balbases.

9.º Señora Ramona González Nebreda solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje

«La Salceda», término municipal de Estépar.

10. Señora Ramona González Nebreda solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «El Pago de Lain», término municipal de Estépar.

11. D. Eloy Gil Abad solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «Cajugares», término municipal de Milagros.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del público general, procediéndose un plazo de quince días hábiles, para que puedan presentar sus reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, calle Madrid, 22, Burgos.

Burgos, 29 de julio de 1977. — El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Alvarez.

3873.—876,00

Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón

Solicitada la devolución de la fianza por el adjudicatario del coto de caza de este término municipal, se hace público en cumplimiento del art. 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Cerezo de Río Tirón, 5 de agosto de 1977. — El Alcalde, José María Fernández.

3915.—258,00

Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas

Instruido expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente, y por las personas legitimadas para ello, formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 20 de julio de 1977. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Villaverde del Monte

Confeccionados y aprobados por esta Corporación los Padrones que al final se expresan correspondientes al ejercicio de 1977, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que durante el mismo, puedan ser examinados por los interesados y formular por escrito cuantas reclamaciones estimen justas, pues transcurrido que sea dicho plazo, no serán tenidas en cuenta, procediéndose a su cobro por la vía reglamentaria.

Padrones que se citan

Desagüe de canalones, rodaje y tránsito de animales domésticos por la vía pública.

Villaverde del Monte, 20 de julio de 1977. — El Alcalde, S. Benito.

Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Alfoz de Santa Gadea, a 4 de agosto de 1977.—El Alcalde, Manuel Fernández.

Igual anuncio hace el Alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Briçia.

Ayuntamiento de Tardajos

Instruido expediente sobre suplementos y habilitación de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación del superávit resultante en

el último ejercicio liquidado, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente, y por las personas legitimadas para ello, formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

En Tardajos, a 3 de agosto de 1977.—El Alcalde, Amancio González.

Ayuntamiento de La Gallega

Aprobado por este Ayuntamiento, el padrón de vehículos sujetos al pago del Impuesto Municipal de Circulación, correspondiente al ejercicio de 1977, redactado de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 3250/1976 de 30 de diciembre y demás disposiciones aplicables, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen y presentación de las reclamaciones que procedan por los interesados, al mismo tiempo que servirá a éstos de notificación de las liquidaciones practicadas.

De modo especial se advierte que en relación con exacciones y bonificaciones determinadas en el artículo 82 del Decreto antes mencionado, los titulares de vehículos a los cuales puede corresponder la exención o bonificación de la cuota, deberá solicitarlo de este Ayuntamiento aportando la documentación correspondiente.

La Gallega, 30 de julio de 1977. El Alcalde, Agustín Punes.

Ayuntamiento de Villalmanzo

La Corporación Municipal que preside ha tomado acuerdo de aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1977, en las condiciones previstas en el art. 681 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del

mencionado presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría Municipal, por término de quince días hábiles y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el art. 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, de la provincia, por conducto de la Corporación Municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del art. 683 de dicha Ley.

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aun cuando no habiten en el territorio de la entidad local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho cuerpo legal y dentro del plazo indicado.

Villalmanzo, 27 de julio de 1977. El Alcalde, Agapito Luna.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de Camicosa de la Sierra y el de Ibrillos.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Cubo de Bureba

Al día siguiente hábil, de que se cumplan 20 días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, de conformidad con el art. 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el concurso para optar a la realización de las obras del nuevo alumbrado público de esta población, bajo el tipo de licitación de 702.110 pesetas, siendo el número de puntos de luces

43, sujetándose a llevarlo a cabo según el proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, cuyos documentos pueden ser examinados por los interesados, todos los días que lo deseen, desde su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones pueden presentarse en sobre cerrado, todos los días que estimen por conveniente, a partir del siguiente de su inserción en el indicado «Boletín Oficial» de la provincia, hasta media hora antes de la apertura de plicas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cubo de Bureba, a 4 de agosto de 1977.—El Alcalde, Emilio Quintana.

3916.—630,00

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado por extravío de las siguientes libretas:

Libreta ordinaria núm. 10.204-9, de la Oficina de Aranda de Duero.

Libreta de plazo fijo número 1.461-5, de la Oficina de Espinosa de los Monteros.

Libreta ordinaria núm. 1.010-4, de la Oficina de Espinosa de los Monteros.

Libreta ordinaria núm. 13.980-6, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta ordinaria núm. 158-9, de la Oficina de Miranda de Ebro. Urbana núm. 1.

Libreta ordinaria núm. 74-2, de la Oficina de Miranda de Ebro, Urbana núm. 1.

Libreta ordinaria núm. 8.780-6, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta ordinaria núm. 1.504-5, de la Oficina de Villarcayo.

Libreta ordinaria núm. 8.314-9, de la Oficina Urbana núm. 2.

Libreta ordinaria núm. 2.609-8, de la Oficina Urbana núm. 6.

Plazo de reclamación: 15 días para cada una.

3919.—825,00